



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y Puntos Constitucionales, lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, justifica.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** a de **13** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos** de este día **29 de octubre del año 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo de la fracción III del artículo 106, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Le damos la bienvenida a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, a la Diputada Elvia Eguía Castillo, a la Diputada Eva Araceli Reyes González, Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, al Diputado Francisco Hernández Niño y a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone adecuar la redacción para dar cuenta de manera precisa, clara y jurídica, de la integración y atribuciones del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

El Diputado Marcelo Abundiz Ramírez ¿Alguien más?

Secretaria: Se le concede el uso de la voz al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Muchas gracias, Diputada. Con el permiso de quienes integran estas comisiones dictaminadoras: La reforma transformadora al Poder Judicial de Tamaulipas ha sido un parteaguas en la concepción de la justicia, ya que orgullosamente nos caracterizamos por ser el Estado pionero en implementar la elección por voto popular de juezas, jueces, magistradas y magistrados que lo integran. Este esfuerzo, que parte de un profundo dialogo nacional, ha generado importantes impactos en el andamiaje jurídico de nuestra competencia, partiendo desde su fundamento constitucional, así como las leyes secundarias en la materia, determinando de manera homogénea el sustento, descripción, atribuciones, obligaciones y responsabilidades de las personas servidoras públicas que actualmente integran el Poder Judicial del Estado, reforzando a través de la legitimidad, al ser elegidos por el pueblo al que dignamente representamos. En ese sentido, la acción legislativa materia de análisis tiene como finalidad reformar el artículo 106, fracción III, de la Constitución Política del Estado, a efecto de implementar puntuales ajustes relacionados a la definición de quienes conforman el Órgano de Administración Judicial, dando la debida precisión y coherencia con el marco normativo vigente en la materia. De manera específica, la iniciativa propone modificar la denominación genérica de “integrantes”, en el contenido constitucional donde se hace referencia a las cinco personas que integran el Órgano de Administración Judicial del Estado, sustituyéndolos tal referencia por la de “personas Magistradas y Magistrados”, término que resulta mucho más adecuado, conforme a la naturaleza de la función pública de la que se trata. Por ello, se estima pertinente adecuar la redacción materia de análisis, utilizando una denominación precisa y concreta de las Magistradas y Magistrados del multicitado Órgano Judicial, dando cabal cumplimiento al mandato de la Constitución Federal sobre los principios de seguridad jurídica y de legalidad, en su vertiente de taxatividad, en los cuales se determina la exigencia para las personas legisladoras describir con suficiente claridad las normas y leyes que nos rigen, permitiendo que la sociedad conozca de manera cierta las disposiciones articuladas en el texto constitucional del Estado, evitando así ambigüedades en su efectiva implementación e interpretación. En síntesis, esta propuesta de iniciativa, además de atender el uso de lenguaje inclusivo y no discriminatorio, otorga precisión terminológica, robusteciendo la certeza en la organización y funcionamiento del Órgano de Administración Judicial de Tamaulipas, identificando expresamente a las personas Magistradas y Magistrados que lo integran. En razón de lo expuesto, propongo nos declaremos a favor de la acción legislativa que nos ocupa, toda vez que a

través de estas modificaciones se consolida la transformación del Poder Judicial de Tamaulipas y los órganos que lo integran, particularmente la legitimidad de quienes integran la administración judicial y la adecuada delimitación de funciones y responsabilidades que representan sus encargos. Es cuanto, Diputadas y Diputados.

Secretaria: Es cuanto entrono a las participaciones, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

¿Abstenciones?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por: **10 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.**

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el **Punto de Asuntos Generales**, y en lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión de trabajo, siendo las **veinte horas con dos minutos del 29 de octubre del presente año.**